

**COMPONENTE DE INVERSIÓN**  
**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**  
**PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**  
**METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 12/03/2019

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida  
 04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado						
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	1.436	565	5.194	\$ 4.172	1.771	1.045	\$ 9.289	\$ 9.269	832	255	\$ 10.671	\$ 9.669	535	4	\$ 8.433	\$ 2.879	1.600	\$ 10.979	4.000	1.865	\$ 44.566	23.111
					Asignar 1.428 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Número de VUR asignados	333	439	20.058	\$ 18.517	220	221	\$ 11.883	\$ 11.852	330	319	\$ 13.078	\$ 11.356	404	41	\$ 13.684		45	\$ 6.281	1.428	979	\$ 64.983	41.725
					Lograr que 2.102 hogares seleccionen vivienda	No. de hogares con selección de vivienda	201	277	55	\$ 55	668	683	\$ 103	\$ 101	351	285	\$ 148	\$ 148	165	7	\$ 61	\$ 33	692	\$ 253	2.102	1.245	\$ 620	304
					Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Índice de eficiencia de relocalización	100%	72%	4.832	\$ 4.699	100%	94%	\$ 7.111	\$ 7.012	100%	100,00%	\$ 6.875	\$ 6.078	100%	8,33%	\$ 7.754		100%	\$ 11.376	100%	53%	\$ 37.947	17.790
					Adquirir 370 Predios en Alto Riesgo	No. de predios en alto riesgo adquiridos	60	52	4.893	\$ 3.556	34	38	\$ 2.056	\$ 2.056	41	42	\$ 2.630	\$ 1.918	40	0	\$ 2.639		198	\$ 2.214	370	132	\$ 14.432	7.529
					Atención al 100% de las familias localizadas en el predio vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa.	Porcentaje de Familias localizadas en el predio vereditas atendidas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	62,5%	\$ 2.567	\$ 1.984	100%	100,0%	\$ 9.019	\$ 8.838	100%	0,0%	\$ 4.000		1	N.A.	100%	54%	\$ 11.586	10.822
					Pago del 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1	0	\$ 507		N.A.	N.A.	100%	0	\$ 507	0
<b>Total 3075</b>									\$ 35.031	\$ 30.998			\$ 33.007	\$ 32.274			\$ 42.422	\$ 38.008			\$ 37.079	\$ 2.912	\$ 31.102			\$ 178.641	\$ 101.281	

02 Pilar: Democracia Urbana  
 14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado						
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	\$ 1.223	\$ 1.162	100%	95,20%	\$ 1.565	\$ 1.542	100%	100,00%	\$ 1.407	\$ 1.386	100%	0,86%	\$ 1.057	\$ 394	100%	\$ 80	100%	47%	\$ 5.333	\$ 4.090
					Contribuir 100% al Mejoramiento de barrios a través de los Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	\$ 8.319	\$ 8.175	100%	40,00%	\$ 10.969	\$ 10.794	100%	100,00%	\$ 9.302	\$ 9.182	100%	0,40%	\$ 5.557	\$ 947	100%	\$ 10.304	100%	36%	\$ 44.451	\$ 28.151
					Desarrollar el 100% de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	Porcentaje de ejecución las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	NA	NA	\$ -	\$ -	100%	0,00%	\$ 14.226		0%	\$ -	100%	0%	\$ 14.226	\$ -
					Pago del 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	1	0	\$ 65		0%	\$ -	100%	0%	\$ 65	\$ -
<b>Total 208</b>									\$ 9.542	\$ 9.336			\$ 12.534	\$ 12.336			\$ 10.708	\$ 10.569			\$ 20.905	\$ 1.342	\$ 10.385			\$ 64.075	\$ 32.241	
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	500	509	642	\$ 623	11.600	11.651	\$ 2.166	\$ 2.164	11.450	11.678	\$ 1.558	\$ 1.558	10.372	0	\$ 2.095	\$ 1.038	40	\$ 1.577	34.250	23.838	\$ 8.037	\$ 4.344
					Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de vistas realizadas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas	3.492	3.517	642	\$ 623	4.610	4.613	\$ 1.489	\$ 1.489	350	361	\$ 410	\$ 410	75	6	\$ 276	\$ 62	44	\$ 1.135	8.610	8.491	\$ 3.952	\$ 2.521
					Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizadas	28	44	982	\$ 871	68	68	\$ 901	\$ 901	82	82	\$ 2.099	\$ 2.099	68	0	\$ 1.259	\$ 510	38	\$ 1.523	300	194	\$ 6.763	\$ 3.870
<b>Total 7328</b>									\$ 2.265	\$ 2.116			\$ 4.555	\$ 4.554			\$ 4.066	\$ 4.066			\$ 3.630	\$ 1.611	\$ 4.235			\$ 18.752	\$ 10.736	

471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital.	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios titulados	1.001	1.001	\$ 1.769	\$ 1.356	1.000	690	\$ 3.740	\$ 3.635	2.500	2500	4.639	4.639	3.000	1	10.967	2.603	2.809	\$ 2.442	10.000	4.191	\$ 23.557	\$ 9.631			
				2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP.																											
				3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Entregar 9 zonas de Cesión	Número de zonas de cesión entregadas	1	1	\$ 297	\$ 266	3	3	\$ 174	\$ 54	1	1	2.990	2.543	3	0	317	-	1	\$ 156	9	5	\$ 3.934	\$ 2.863			
			4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP.																												
			5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Número de proyectos constructivos y de urbanismo con cierre	3	3	\$ 1.688	\$ 1.517	1	0	\$ 2.339	\$ 2.289	1	0	2.348	2.336	4	0	2.275	830	0	\$ -	7	3	\$ 8.650	\$ 6.142				
<b>Total 471</b>									<b>\$ 3.754</b>	<b>\$ 3.140</b>			<b>\$ 6.253</b>	<b>\$ 5.978</b>			<b>\$ 9.977</b>	<b>\$ 9.518</b>			<b>\$ 13.559</b>	<b>\$ 3.433</b>		<b>\$ 2.598</b>		<b>\$ 36.141</b>	<b>\$ 18.636</b>				

07' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMA DA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado						
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	100%	\$ 893	\$ 790	100%	0%	\$ 735	\$ 186	100%	\$ 381	100%	60,0%	\$ 2.815	\$ 1.593
							100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,0%	\$ 94	\$ 94	100%	0,0%	\$ 140	\$ 101	100%	\$ 1	100%	60,0%	\$ 304	\$ 152
<b>Total 943</b>									<b>\$ 364</b>	<b>\$ 355</b>			<b>\$ 510</b>	<b>\$ 508</b>			<b>\$ 987</b>	<b>\$ 884</b>			<b>\$ 875</b>	<b>\$ 287</b>		<b>\$ 383</b>		<b>\$ 3.119</b>	<b>\$ 1.746</b>	

07' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMA DA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado																		
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.334	\$ 2.327	100%	3,11%	\$ 1.545	\$ 255	100%	\$ 69	100%	60,00%	\$ 5.418	\$ 3.788
							100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.398	100%	99,39%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	2,15%	\$ 5.513	\$ 2.797	100%	\$ 1.679	100%	60%	\$ 19.543	\$ 11.952
<b>Total 404</b>									<b>\$ 2.551</b>	<b>\$ 2.478</b>			<b>\$ 7.291</b>	<b>\$ 6.956</b>			<b>\$ 6.313</b>	<b>\$ 6.306</b>			<b>\$ 7.058</b>	<b>\$ 3.051</b>		<b>\$ 1.747</b>		<b>\$ 24.961</b>	<b>\$ 15.740</b>	

07' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMA DA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado																		
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los sistemas de información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	83,55%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.169	\$ 3.510	100%	0,00%	\$ 5.356	\$ 4.625	100%	\$ 1.316	100%	56%	\$ 15.888	\$ 7.553
<b>Total 1174</b>									<b>\$ 1.074</b>	<b>\$ 1.073</b>			<b>\$ 2.973</b>	<b>\$ 2.970</b>			<b>\$ 5.169</b>	<b>\$ 3.510</b>			<b>\$ 5.356</b>	<b>\$ 4.625</b>		<b>\$ 1.316</b>		<b>\$ 15.888</b>	<b>\$ 7.553</b>	